

REMOLACHA AZUCARERA

**BUENAS PERSPECTIVAS PARA LA
CONTRATACION EN LA CAMPAÑA 93/94**

Por: Miguel Salvo*

EL NUEVO PLAN 1997



En la actualidad, finalizada la recolección, están ya las azucareras en condiciones de hablar con exactitud sobre las normas a aplicar a la próxima campaña de contratación en la zona Norte de España, que como sabemos, se refiere a los valles del Duero y Ebro. Además, conviene que le llegue cuanto antes la información al agricultor, puesto que tiene que tomar decisiones importantes en el momento de decidir a qué cultivos dedica sus medios de producción, no sólo su tierra, sino cualquier otro medio, en especial el agua de riego. Esta información es particularmente importante en este año, en el que tiene que comparar el tradicional cultivo de remolacha con el nuevo sistema de política agraria aplicable, a otros cultivos, como gi-

rasol, cereales y maíz, en los que parte de su renta va a depender de un nada fácil sistema de subvenciones, variable según las comarcas.

SITUACION ESPECIFICA DEL CULTIVO DE REMOLACHA

Hace unos años veíamos con cierto recelo nuestro ingreso en la CEE, puesto que teníamos un tremendo diferencial de precios en nuestra contra con respecto a los otros países comunitarios, y nos preocupaba nuestra plena adaptación. Pues bien, con la ayuda de distintos factores económicos favorables, principalmente la devaluación de la peseta, ya hemos conseguido cubrir la aproximación, y para la próxima campaña del Duero y Ebro, aunque no tengamos nuevas devaluaciones, la remolacha valdrá 200 pesetas más que

este año. O dicho en otras palabras, el precio a cobrar en la azucarera para una remolacha de 16 grados seguirá siendo próxima a las 8.000 pta por Tm, al que habrá que añadir las ayudas de las Comunidades Autónomas, que en el caso de la Junta de Castilla y León ya sabemos que será de 800 pta por Tm; en el caso de La Rioja va a ser muy próximo a esa cantidad, y en el País Vasco lo mismo, aunque en este caso se dirija a la mejora de estructuras.

En la primera partida mencionada no todo proviene del precio de venta del azúcar, y por lo tanto, de la tesorería de las azucareras, sino que una pequeña parte es subvención comunitaria, que la pagará la Administración central, para la que las azucareras tienen previsto realizarle al cultivador todos los trámites.

Cada cultivador conociendo su situación relativa según su comarca, respecto a los otros cultivos, sus costos de produc-

(*) Ingeniero Agrónomo. Ebro Agrícolas



ción en cada caso y sus expectativas de producción de remolacha, sacará fácilmente las consecuencias de las ventajas relativas del cultivo de remolacha en relación a los otros cultivos.

Para aquellos casos en los que se trate de agricultores que, por las circunstancias que sean, no hayan cultivado este año, les conviene saber que en la Zona Norte la riqueza media este año ha sido del 16%, y la producción media muy próxima a 50 Tm por ha, es decir, la media de producción ha sido francamente buena. A los precios del año próximo supondría bastante más de 400.000 pta por ha de producto bruto.

POSIBILIDADES DE PRODUCCION DE REMOLACHA

Está claro que para poderse aventurar en la producción de remolacha se necesita cuota de producción, tierra, agua, etc., y buen precio de la raíz. Las cifras mencionadas anteriormente se refieren a remolacha de pleno precio, como si toda fuera de cuota, y en cierto modo el tema de cuota y precio hay que exponerlo conjuntamente. En cuanto a los demás factores, cada cultivador conoce los suyos, si bien nos cumple informar que las reservas hídricas, aunque no son todo lo abundante que nos gustaría, son mejores que las del año anterior por estas fechas. El año pasado el invierno fue muy seco, la primavera más, y éste si las circunstancias son normales, harán mejorar estas reservas hasta ponerlas a un nivel prácticamente normal. Cabe esperar una cosecha similar a la del año anterior en cuanto a rendimientos unitarios, y puede ser mayor en volumen porque se haya sembrado más superficie sin peligro de generar excedentes y reducir precios.

EBRO AGRICOLAS HARA TODA SU CONTRATACION A PLENO PRECIO

Siguiendo las normas habituales del Acuerdo Interprofesional, en primer lugar se respetarán todos los derechos de los cultivadores, como derecho preferente e indiscutible, pero está previsto atender toda la demanda de producción, de cualquier cultivador, contratándola a pleno precio y dándole, por tanto, la posibilidad de seguir generando derechos, que pueden serle muy importantes según los derroteros de los otros cultivos para años sucesivos como consecuencia de la aplicación de la PAC.

Esta forma de contratar puede hacerla la Sociedad en primer lugar porque ha demostrado su solidez, seriedad e independencia económica de otras empresas con socios capitalistas comunes —la forma de pago realizada por EBRO AGRICOLAS en la pasada campaña ha sido muestra suficiente de independencia y solidez económica— pero también, porque una vez más apuesta fuerte, asumiendo los riesgos. El agricultor que quiera sembrar remolacha, se le contratará y se le pagará a pleno precio con independencia del destino que haya que darle a ese azúcar.

Esto quiere decir que aunque haya que reportar parte de ese azúcar, o incluso exportar, no se le repercutirá al agricultor, cobrará igual que si se tratara de la cuota nacional, y se le considerará toda esa remolacha para generar derechos de producción.

AYUDAS ECONOMICAS COMPLEMENTARIAS

Hasta el año pasado, el agricultor conocía las ventajas adicionales del llamado

PLAN 92 que EBRO AGRICOLAS y Sociedad General Azucarera de España conjuntamente, sin la participación de ACOR, había desarrollado para incentivar los medios de producción y la tecnificación del cultivo. Para el próximo quinquenio, por las mismas entidades, y aplicado en un acuerdo interprofesional con las Organizaciones Agrarias, se ha desarrollado una nueva versión, adaptada a las circunstancias actuales, y que se conocerá como PLAN 97.

Las líneas de actuación prácticamente van a ser las actuales, dándoles especial importancia a la mejora de sistemas de riego, tratando de reducirle trabajo al cultivador, mejorar su producción; medir mejor la humedad del suelo y el sistema de riego, y ahorrar agua, tiempo y dinero.

El incremento de la siembra monogérmica, cuyas ventajas prácticamente las conocen todos los cultivadores, creemos que deben ir unidas a un sistema de riego de cobertura total que facilite los riegos de socorro para la nascencia.

El conocimiento de nuevas variedades tolerantes a la Rizomanía y de la forma de combatir las enfermedades del suelo nos permite usar la semilla y los tratamientos adecuados y desvanecen el miedo al empleo de estas nuevas técnicas.

Un buen sistema de riego nos ha puesto de manifiesto que es capaz de ahorrar al menos un 10% de agua y mejorar al mismo tiempo la producción media por lo menos en un 5%. No se trata sólo de tener un sistema cómodo de riego, sino que además sea eficaz.

Como siempre, en las Oficinas de Cultivos de las fábricas estará a disposición de los agricultores la información y asesoramiento necesarios.